



3584

INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR*Resolución de Presidencia**N***142-19-IPEN/PRES***Lima,* **TRANSP**
21.JUN.19

VISTO: El Memorandum N° 047-19-PRES de la Presidencia del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN, y;

CONSIDERANDO:

Que, con documento del visto, la Presidenta del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN comunica que estará de viaje por Comisión de Servicios los días 24 y 25 de junio de 2019, en la ciudad de Ilo-Moquegua, para el Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional de Ministros Perú – Bolivia, en la cual se tiene previsto la suscripción de un Acuerdo entre el Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN y la Agencia Boliviana de Energía – ABEN, dejando encargada la Presidencia al señor Jim Orlando Carrera Yalán, Director Ejecutivo;

Que, a fin de dar continuidad al servicio es necesario emitir el acto administrativo correspondiente

De conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Director Ejecutivo y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar al señor Jim Orlando Carrera Yalán, Director Ejecutivo Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, las funciones de la Presidencia, los días 24 y 25 de junio de 2019, debiendo dar cuenta de la gestión realizada.

Artículo Segundo.- La encargatura del artículo precedente, se efectúa en adición a las funciones de Director Ejecutivo del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.